



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y SEIS.

Y habiendolo oyo, Cometo estas pretensiones alas
Parqual Aguado tenor y Narrex Niziente tauste Jurado, parsig.
Informandove de la habilidad de estas partes, y no estar ley dada
otra Suicemia, les concedan la que solizitan.

Se da por escusado al Sr. / El Sr. Dn. Parq. Aguado, suplico a la Cui. q. respecto a ser Comisario
Aguado de la Com. de Asturias / de la obra de la Parca del Arrenal, le de por escusado de la obra de Asturias; y
con efecto le dio por escusado. Y acordó q. para el Cavildo siguiente setenga
presente a fin de nombrar otro Cavallero en su lugar. Cien años de dicho Com. de

Juan Ana
Maria
~~...~~

Ante nos.

Gonzalo Chamorro
Dn. Comisario
de Asturias

Ordinario Martes 5. de Julio
de 1766

Es la M. N. y M. S. Ciudad de Murcia y
Sala de las Casas de la Corte de ella Martes primero de Julio
de mil setecientos y sesenta y seis con N. N.

Murcia se puntaron a celebrar Cavildo Ordinario

